



CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS/ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO SAGRADOS CORAZONES DE ALICANTE

Estimadas familias,

El Colegio Sagrados Corazones con la finalidad de cumplir correctamente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal informa:

Los festivales u otros eventos que se realizan en el centro al finalizar el presente año escolar, como en el resto del curso académico, tienen carácter abierto a las familias de nuestro alumnado. Por lo que debemos tener presente algunos conceptos sobre la Ley de Protección de Datos en el uso de las imágenes captadas en estos actos.

- **El uso público de las imágenes de los menores y mayores de edad sin consentimiento, supone un incumplimiento grave de su derecho a la privacidad y a la protección de datos.**
- Al grabar videos o hacemos fotos de nuestros hijos/as, también podemos captar imágenes del alumnado y/o docentes del centro. El uso personal y doméstico de dichas imágenes como recuerdo no implica ningún tipo de acto ilegal. No obstante, si publicamos o compartimos estas imágenes en redes sociales o en grupos de difusión, sin la autorización de los/las padres/madres/tutores/as legales de menores o el propio en mayores para dicha publicación, estaremos cometiendo una ilegalidad.
- **Le recordamos que, según la Agencia Española de Protección de Datos, subir una imagen o grabación en redes sociales o grupos de difusión, excede el uso personal o doméstico, y por tanto podrían ser sancionados.** Especialmente si son imágenes de menores.
- La imagen es un dato personal que nos identifica, por ejemplo, en el DNI.
- Por todo ello, solicitamos su colaboración para ser especialmente cautelosos con el uso y difusión de imágenes del alumnado. Las familias cuentan con el derecho de solicitar el borrado de imágenes donde aparezcan sus hijos/as, *-fotos o videos-*, captadas mediante el uso de móviles y/o máquinas de fotografiar tomadas en el interior del colegio. Antes de subir o compartir contenido a las redes sociales, se recomienda encarecidamente anonimizar, borrando o difuminando, los rostros del alumnado que haya sido grabado o fotografiado en estos actos realizado en este centro educativo.
- Depositamos nuestra confianza en que entenderán la importancia de este tema, realizado un tratamiento adecuado de las imágenes según la Ley vigente 3/2018 como con el RGPD (UE) 679/16

Muchas gracias a todos por su colaboración.

En Alicante, a 1 de septiembre de 2022.

Dirección Técnica Administrativa.
Colegio Sagrados Corazones.